



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 380/2025

Ref. Expediente 2100/23

Bahía Blanca, 21 de agosto de 2025

VISTO:

La Resolución DCS 010/25 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina por el periodo 2025;

CONSIDERANDO:

La planta temporaria aprobada por Resolución CSU 418/25

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 20 de agosto;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la docente Mariel Lagarrigue Lazarte (Legajo 15247) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple por el período que va del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2025 para cumplir funciones de Coordinadora de la Rotación de Ginecología y Obstetricia de la Carrera de Medicina, y afectar la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 418/25.

Artículo 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.